DNCP/DNC N° 26764 / 2017

Asunción, 20 de Octubre de 2017.

SEÑORA
Gloria Núñez
Directora de UOC
Municipalidad de Asunción
PRESENTE:

Ref.: Adenda N° 2 ID N° 335611 EXP N° 330863 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESPACHOS ADUANEROS PARA DONACIONES DE TAIWÁN"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de la Adenda N° 2 remitida se ha procedido a la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP):

1. Atendiendo a que las fechas para entrega y apertura de ofertas, así como la fecha de consultas, únicamente figuran en el SICP, la adenda debería hacer mención únicamente de que se modifican las fechas de consultas, entrega y apertura de ofertas en el SICP, y remitirse al SICP para visualizarlas.

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Así mismo recordamos que la verificación y difusión del presente procedimiento de Contratación, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita de la DNCP.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;
Atentamente;

Andrea Manzur
Técnico de Vía Excepción

Rodrigo Ríos
Jefe de Pac. y Catalogación
DNCP
Lorena Mendoza
Jefa de Vía Excepción

Abog. Karen Aguilera
Coordinadora de Control
DNC/V.EXC/AM

Lincy Lucena
Directora de Normas y Control